

**INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2019 DE INMOBILIARIA
TORRES LEON S.A.**

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de compañías, Estatutos de la Empresa se ha procedido a la revisión de los estados financieros y anexos del año 2019 correspondiente a Inmobiliaria Torres León S.A.

Una vez analizado el Estado Resultados Integrales, se establece que los ingresos están dados por las facturas de arriendos que genera el inmuebles de la empresa, en este año no hay actividad de construcción con excepción de los trabajos de mantenimiento tanto de los sitios que componen el inventario, como del edificio que genera los arriendos.

En el rubro de los egresos se considera los sueldos, que en comparación del año anterior son menores, el valor de los impuestos que están compuestos por: impuestos prediales que es el mayor rubro y patentes municipales, honorarios, arriendos, mantenimiento de vehículos, mantenimiento del edificio, seguros.

En lo que respecta al Estado se Situación Financiera este esta detallado con las cuentas en las que se han registrado los movimientos normales de las actividades de la empresa.

De la revisión de los documentos presentados me permito indicar que se han registrado apegados a las normas contables aceptadas.

Es todo lo que puedo informar a los señores Accionistas, quedando siempre a las órdenes para cualquier inquietud.

Atentamente,



Ing. Com. María Ximena Torres Jerves

COMISARIO